CONTRATO	CDAV-C-118-2019
CONTRATISTA	AIREAR INGENIERIA SAS NIT: 805.006.050
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON TODOS SUS COMPONENTES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI. ALCANCE DEL OBJETO: EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEBE INCLUIR LOS REPUESTOS COMO CAPACITORES, TERMINALES, REFRIGERANTES R-22 Y R-410ª Y EL MOTOR DE ZOM (REJILLAS FRONTALES) DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS.
VALOR	$114.049.362 COP
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	24/07/2019
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESAL	20190500 del 26 de Julio de 2019
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes)*	*N/A*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26 de Julio de 2019
FECHA DE TERMINACION	27 de diciembre de 2019.
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Ever Hernando Henao Lopez – Profesional Universitario
PRORROGAS	SI: NO: X
ADICIONES	SI: NO: X
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**Primera Rutina**

En mi calidad de supervisor del Contrato *para SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON TODOS SUS COMPONENTES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI. ALCANCE DEL OBJETO: EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEBE INCLUIR LOS REPUESTOS COMO CAPACITORES, TERMINALES, REFRIGERANTES R-22 Y R-410ª Y EL MOTOR DE ZOM (REJILLAS FRONTALES) DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS.* No. CDAV-C-118-2019, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el 26 de julio al 31 de octubre de 2019.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente,

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	*SOPORTE*
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON TODOS SUS COMPONENTES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI. ALCANCE DEL OBJETO: EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEBE INCLUIR LOS REPUESTOS COMO CAPACITORES, TERMINALES, REFRIGERANTES R-22 Y R-410ª Y EL MOTOR DE ZOM (REJILLAS FRONTALES) DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS.	Acta de entrega de mantenimientos de aires y entrega de aires acondicionados.

El CDAV LTDA., en cumplimiento del contrato, desde su inicio en el mes de julio se expidió certificado de registro presupuestal No 20190500 al contrato No. CDAV-C-61-2019 distribuido así:

CRP 20190500			
CODIGO RUBRO	**NOMBRE**	**CENTRO DE COSTO**	**VALOR**
21020103	Compra de Equipos	AA	$57.806.154,00
21020103	Compra de Equipos	DAF	$12.155.850,00
2102021503	Mto Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	AA	$30.144.723,00
2102021503	Mto Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	DAF	$13.942.635,00
PRESUPUESTO CONTRATO			**$114.049.362,00**

1) Desarrollar eficazmente y oportunamente la entrega e instalación de la totalidad de los equipos de aire acondicionado conforme a lo solicitado.

2) Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos determinados de propiedad del CDAV y la SM. Las obligaciones específicas relacionadas con los mantenimientos se detallan a continuación.

2.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO: a) Señalar y desarrollar las rutinas de las visitas para el programa de mantenimiento preventivo Integral. **b)** Ejecutar todas las rutinas de mantenimiento Preventivo Integral, a través de técnicos especializados en mantenimiento de equipos de aire acondicionado supervisadas por EL Supervisor del contrato que haya designado el contratante, quien atenderá, si fuese necesario, cualquier anomalía o irregularidad eventual que pueda presentarse en la operación de los equipos, o en el balanceo de los sistemas.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Todo lo anterior, según la relación de órdenes de servicios presentadas por el contratista firmado por cada responsable del proceso, y factura correspondiente, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar las siguientes pólizas las cuales se muestran en el cuadro a continuación, con las siguientes características:

Póliza:	45-44-101106338	Fecha:	24/07/2019
Descripción	**Vigencia desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor**
Cumplimiento del Contrato	24/07/2019	27/06/2020	11.404.936,20
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	24/07/2019	27/06/2020	11.404.936,20
Salarios y Prestaciones...	24/07/2019	27/12/2020	5.702.468,10
Calidad del Servicio	24/07/2019	27/06/2020	11.404.936,20

Perjuicios Patrimoniales y Extra patrimoniales que cause en el desarrollo del contrato:

Póliza:	45-40101053786	Fecha:	24/07/2019	
Predios Labores y Operaciones	15,00% del valor perdida - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2019	27/12/2019	165.623.200,00
Contratistas y Subcontratistas	15,00% del valor perdida - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2019	27/12/2019	165.623.200,00
Responsabilidad Civil Patronal	15,00% del valor perdida - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2019	27/12/2019	165.623.200,00

Las pólizas anteriores fueron aprobadas por la Dirección Jurídica y actualmente se encuentran vigentes.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato de lo cual da cuenta el certificado de aportes suscrito por el revisor fiscal", y como soporte la planilla de pago de aportes N° 8497611799 de fecha 2019/10/03 y 8498942860 del 2019/11/07 Aportes en Línea.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago, cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y apoyo

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

de la Secretaria de Movilidad y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

Que para determinar la conformidad de los servicio prestados en la Secretaria de Movilidad, se solicitó mediante correo electrónico a la persona de apoyo en la SM certificado, el cual fue expedido por el Sr. Juan Carlos Ochoa, Líder de Servicios Generales – Como encargado de apoyo a la supervisión por parte de la Secretaria de Movilidad, recibiendo mediante acta a satisfacción el suministro y servicio correspondiente a la factura 2394-2401,2395, mediante oficio radicado Nº 201941520102014531, 201941520102014501 del 12 de noviembre de 2019.

Que dentro de las obligaciones estaba el suministro e instalación con todos sus componentes, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los aires acondicionados del CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI. Alcance del objeto: el mantenimiento correctivo y preventivo debe incluir los repuestos como capacitores, terminales, refrigerantes r-22 y r-410ª y el motor de zom (rejillas frontales) de los equipos de aires acondicionados, del cual se realizaron las actividades de la siguiente manera:

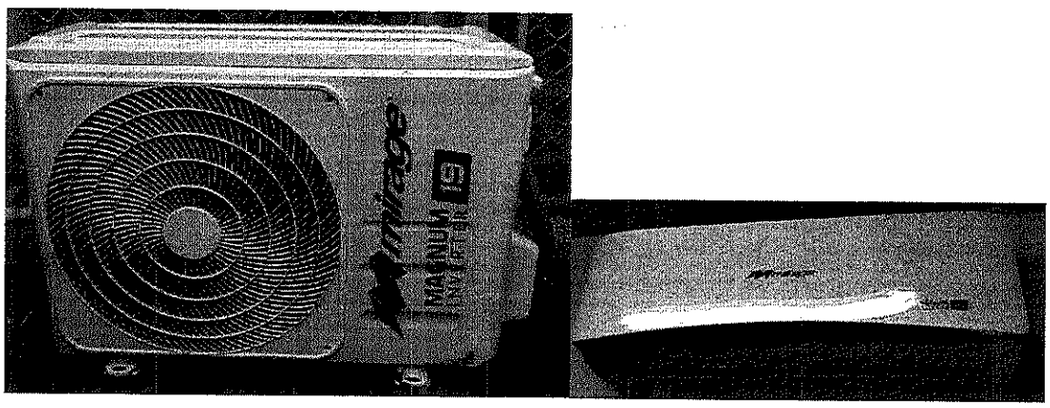
Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.

- Instalación de Aire acondicionado de 12.000 BTU Mini Split de 12000 BTU Magnum 17 Mirage ubicado en la sala de Servidores.



- Instalación de Aire acondicionado de 12.000 BTU Mini Split de 12000 BTU Magnum 17 Mirage ubicado en la Oficina de Dirección de Desarrollo Humano.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.



- Instalación de Serpentín para el equipo de la sala de espera de RTM.



- Se realizó el mantenimiento preventivo a 33 aires acondicionados, Se lavó el serpentín, filtros, bandeja, blower y se limpió la parte eléctrica etc..., Se ejecuta servicio de mantenimiento preventivo quedando los equipos en condiciones normales de operación.

EQUIPOS SECRETARIA DE MOVILIDAD:

EQUIPOS SM	CANTIDAD	N° ENTRADA ALMACEN	N° SALIDA ALMACEN
MINI SPLIT DE 9000 Magnum 17 Mirage	1	20190040	20190206
MINI SPLIT DE 12000 Magnum 17 Mirage	2		
PISO TECHO DE 18000	2		
MINI SPLIT DE 9000 Magnum 17 Mirage	2	20190042	20190210
PISO TECHO DE 36000 BTU	2		
PISO TECHO DE 18000 BTU	2		
TOTAL EQUIPOS SM	**11**		

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

- Se realizó el mantenimiento preventivo de 83 aires acondicionados, Se lavó el serpentín, filtros, bandeja, blower y se limpió la parte eléctrica etc..., Se ejecuta servicio de mantenimiento preventivo quedando los equipos en condiciones normales de operación.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma **CIENTO CATORCE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($114.049.362) M/CTE**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, según la propuesta económica presentada por **EL CONTRATISTA.** El pago se realizará en cuotas mensuales vencidas que variaran teniendo en cuenta los mantenimientos realizados y los equipos entregados durante el periodo objeto de cobro, por los valores ofertados.

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro mediante facturas 2375-2374—2395-2401-2394, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($84.041.608.00)M/CTE**.

CDAV LTDA		
17/10/2019	FACTURA SERVICIOS - 2375	$4.031.363,00
17/10/2019	FACTURA VENTA - 2374	$12.155.850,00
SUBTOTAL 1		**$16.187.213,00**
SECRETARIA DE MOVILIDAD		
29/10/2019	FACTURA DE VENTA - 2395	$14.291.305,00
28/10/2019	FACTURA DE VENTA - 2401	$43.514.849,00
28/10/2019	FACTURA DE SERVICIOS - 2394	$10.048.241,00
SUBTOTAL 2		**$67.854.395,00**
VALOR TOTAL A PAGAR		**$84.041.608,00**

Una vez se efectúe dicho pago, el saldo del contrato equivale a la suma de **TREINTA MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($30.007.754,00) M/CTE**, el cual estaría como disponible para los meses restantes de la presente vigencia:

		Ejecutado	Disponible
PRESUPUESTO CONTRATO			**$114.049.362,00**
17/10/2019	FACTURA SERVICIOS - 2375	$4.031.363,00	$110.017.999,00
17/10/2019	FACTURA VENTA - 2374	$12.155.850,00	$97.862.149,00
29/10/2019	FACTURA DE VENTA - 2395	$14.291.305,00	$83.570.844,00
28/10/2019	FACTURA DE VENTA - 2401	$43.514.849,00	$40.055.995,00
28/10/2019	FACTURA DE SERVICIOS - 2394	$10.048.241,00	**$30.007.754,00**

La ejecución del presupuesto por cada rubro y centro de consto, se encuentra conformado así:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMTOR DEL VALLE LTDA.

(en pesos)

CDAV		Ejecutado	Disponible
21020103	Compra de Equipos	DAF	$12.155.850,00
28/10/2019	FV- 2374	$12.155.850,00	**$0,00**

CDAV		Ejecutado	Disponible
2102021503	Mto Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	DAF	$13.942.635,00
17/10/2019	FV - 2375	$4.031.363,00	**$9.911.272,00**

SECRETARIA DE MOVILIDAD

(en pesos)

Secretaria de Movilidad		Ejecutado	Disponible
21020103	Compra de Equipos	AA	$57.806.154,00
29/10/2019	FACTURA DE VENTA - 2395	$14.291.305,00	$43.514.849,00
28/10/2019	FV - 2401	$43.514.849,00	**$0,00**

Secretaria de Movilidad		Ejecutado	Disponible
2102021503	Mto Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	AA	$30.144.723,00
28/10/2019	FV - 2394	$10.048.241,00	**$20.096.482,00**

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que las ordenes de servicios presentadas por el contratista, hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los quince (15) días del mes de Noviembre de 2019.

Atentamente,

EL SUPERVISOR



Firma
Diego Mauricio Marmolejo Aya
Director Administrativo y Financiero

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.